

DEMANDAS DE FETE-UGT SOBRE E. UNIVERSITARIA, A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA INCLUSIÓN EN PROGRAMAS ELECTORALES

● GENERAL

- Garantía, potenciación y defensa de la Universidad pública.
- Creación de la Mesa Sectorial de Universidad en el ámbito de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas.
- Creación de las Mesas Sectorial de Universidad en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

● PDI

Estatuto del Profesorado Docente e Investigador universitario que regule la carrera profesional, así como cuestiones de

- Disminución progresiva de la "dedicación docente" a partir de los 60 años.
- Jubilación anticipada voluntaria.
- Estructura salarial adecuada y homologable a cuerpos de funcionarios del Estado de similar categoría.
- Homogeneidad retributiva para el Profesorado contratado, a través de un Convenio Marco para el sector de universidades públicas, con el fin de evitar los importantes desajustes en condiciones de trabajo y salarios.
- Los Programas de incentivos ligados a méritos individuales, de investigación y transferencia del conocimiento deberá ser negociados tanto por el Gobierno de España como por las Comunidades Autónomas.
- Ampliación de la panoplia de contratos del PDI, introduciendo contratos exclusivamente de investigadores.
- Homogenización de los requisitos de acreditación de la ANECA y las agencias de acreditación autonómicas.

● PAS

- Adaptación de la normativa universitaria al EBEP y su desarrollo, debidamente negociados
- Jubilaciones anticipadas. Utilizando la fórmula del Contrato programa o cualquier otra que garantice la percepción del 100% de la pensión de jubilación.
- Sueldo Base para todos los colectivos de 1000 Euros.
- Subidas salariales en acuerdos para varios años por encima del IPC, con el objeto de recuperar el poder adquisitivo de los Empleados Públicos en los últimos 15 años aproximadamente.

Entregado al Secretario de Estado de Universidades e Investigación el 21 de febrero de 2008